



Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales
Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

6 de marzo de 2026

Aviso de Enmienda I

Subasta Formal 26-33F
Reparación de Subestación Eléctrica Primaria de 13.2KV y
Mantenimiento de Subestación Secundaria de 2,500KVA
Centro Judicial de Carolina

Estimados señores:

Luego de recibir preguntas de las compañías licitadoras la Junta de Subastas del Poder Judicial procede a emitir las siguientes aclaraciones relacionadas a las especificaciones de la subasta de referencia:

Díaz Electrical, Inc.

- **Pregunta sometida:** ¿Tienen cotización del corto trifasia de la línea 38kv existente a ser removido y demás labores de la obra? De yo solicitarlo hay que esperar de 10 a 15 días por LUMA.

Se contesta lo siguiente: El costo estimado por los trabajos de LUMA serán entregados por LUMA luego de la reunión pre-construcción.

- **Pregunta sometida:** ¿Tiene estudio de carga hecho con relación a la carga existente de la subestación 13.2kv?

Se contesta lo siguiente: La capacidad existente del Centro Judicial, acorde al transformador 38kv, es de 2,500kVA.

- **Pregunta sometida:** ¿El allowance propuesto es parte de lo cotizado?

Se contesta lo siguiente: El "allowance" se establece para atender cualquier cargo adicional que pueda surgir durante el proyecto como, por ejemplo, el costo de conexión y desconexión por parte de LUMA. Para utilizar el "allowance" durante el proyecto la compañía deberá presentar el gasto a ser considerado en esta partida para aprobación del dueño.

- **Pregunta sometida:** ¿Se aceptarán pagos según el renglón ejecutado y/o completado?

Se contesta lo siguiente: De conformidad con lo establecido en el inciso #25 de la página 13 de la Invitación "los pagos se realizarán por servicios brindados y certificados por un representante autorizado del Centro Judicial o Tribunal de Primera Instancia, indicando que los servicios fueron realizados a su satisfacción".

- **Pregunta sometida:** ¿Se puede solicitar tiempo adicional por entrega de equipo?

Se contesta lo siguiente: Sí, con la evidencia de parte del suplidor se puede considerar realizar un ajuste en el calendario.

- **Pregunta sometida:** ¿Todo el equipo retirado en la subestación 38kv existente será desplazado?

Se contesta lo siguiente: Todos los elementos relacionados a la subestación 38kv deberán ser removidos. Los equipos de medición (CT/PT) deberán ser devueltos a LUMA. Los portafusibles y aisladores primarios deberán ser entregados a la Oficina de Administración de los Tribunales. Los demás elementos deberán ser dispuestos de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar vía correo electrónico este Aviso de Enmienda I a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda I. No incluir este Aviso de Enmienda I con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodríguez